

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Cuadro flamenco**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de Danza y Movimiento

CURSO 3º TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Consultables en [csdzanzamalaga.com/asignaturasllave](http://csdzanzamalaga.com/asignaturasllave) CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios)

### ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

### ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

#### DEPARTAMENTO

Esefania Brao Martín

[ebramar324@g.educaand.es](mailto:ebramar324@g.educaand.es)

#### PROFESORADO

#### TUTORÍAS

Consultables en la página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura OPTATIVA (de libre elección por el alumnado) que complementa el currículo del alumnado de Baile Flamenco y Danza Española recogido por el Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, que plantea el desarrollo de las capacidades mínimas necesarias para una futura línea profesional del alumnado, el "Cuadro Flamenco". Igualmente por Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, para su evaluación.

Esta asignatura aporta los cimientos básicos necesarios para poder desenvolverse en un futuro, como bailar/a en un "Cuadro Flamenco", aunque hay que destacar, que no sustituye en ningún caso, a las "tablas" o experiencias que aporta el aprendizaje real dentro este contexto, siendo esta asignatura complemento de formación inicial, para una experiencia profesional futura. Para cursarla es imprescindible tener conocimientos técnicos, coreográficos e interpretativos básicos de Baile Flamenco, así como, de los diferentes palos tradicionalmente más bailados.

El inicio del estudio de esta asignatura OPTATIVA, puede verse condicionado por el estilo del que se proceda (Baile Flamenco o Danza Española), así como, por el conocimiento y dominio de contenidos sobre Baile Flamenco previos que tenga. Esto no implica en ningún momento, que con trabajo e implicación en la asignatura, no pueda ser superada finalmente, con implicación y trabajo del alumnado en la asignatura.

El alumnado, siguiendo pautas de la docente, debe generar previamente al trabajo de aula, sus propias propuestas coreográficas de diferentes palos flamencos, para trabajarlas y desarrollarlas posteriormente en clase, junto al cante y a la guitarra en directo.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**

**CONTENIDOS**  
 Atendiendo al DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011) desde el centro se concretan los siguientes descriptores:  
 Análisis de los componentes básicos de un "Cuadro Flamenco" (cante, toque y baile) .y su importancia dentro del mismo . Estudio práctico del "Cuadro Flamenco" a lo largo de la su historia. Códigos del lenguaje no verbal entre los diferentes elementos implicados. Patrones básicos de la estructura de un Baile Flamenco. La improvisación como recurso básico e imprescindible en este campo.

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12	2, 7, 11 y 20	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

1. Conocer la importancia de los diferentes elementos básicos ,que conforman el "Cuadro Flamenco" (cante, toque y baile" así como, la función de cada uno dentro del mismo.
2. Estudiar la evolución del "Cuadro Flamenco" a lo largo de la historia, desde el punto de vista práctico.
3. Analizar y desarrollar códigos de lenguaje no verbal entre los elementos que intervienen en el "Cuadro Flamenco".
4. Profundizar en el estudio del montaje de diferentes palos flamencos y su interrelación con el cante y la guitarra, partiendo de patrones básicos de la estructura de un baile flamenco.
5. Desarrollar la capacidad de resolución de problemas que surjan durante el montaje e interpretación de un baile flamenco, atendiendo a la improvisación, como recurso básico.
4. Reconocer y valorar el trabajo realizado por los diferentes elementos humanos intervienen en los "tablaos" dentro de un "Cuadro Flamenco", así como, la formación profesional que éstos aportan a los implicados de todas las disciplinas.
6. Demostrar interés por la asignatura, participando e implicándose activamente en el trabajo de aula planteado, así como, realizando simulaciones de calidad, con una puesta en escena adecuada (vestuario, peinado, adornos, utilización de diferentes elementos, etc...).

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda la participación e implicación en la asignatura, además de disponer de una actitud receptiva y colaborativa, interviniendo en todas las propuestas de trabajo desarrolladas por la docente, así como, asimilando e interiorizando las correcciones que se hagan a nivel individual y/o grupal, para poder desarrollar posteriormente con éxito, todas las actividades evaluables que aparecen recogidas en esta guía docente y que precisan para ello, de la preparación previa a clase (por parte del alumno) de propuestas coreográficas de diferentes palos flamencos seleccionados por él, que impliquen diversidad de compás y carácter, acorde a lo que se exigirá finalmente para superar la asignatura.

Citar como requisito obligatorio, para presentarse a cualquiera de las actividades evaluables registradas en la guía docente de la asignatura, asistir a cuatro clases previas, atendiendo a la fecha programadas para cada una de las actividades evaluables, para que el alumnado pueda tener contacto directo con la docente y solventar todas las dudas posibles, incluso se podrían plantear, simulacros de actividades (no evaluables), si la docente lo estima oportuno, para facilitar la buena realización de las mismas por parte del alumnado.

Es imprescindible para poder acometer esta asignatura, recibir información directa de la docente, por lo que se sugiere en caso de no asistir a clase con regularidad, solicitar tutoría (presencial u online), al inicio y durante del estudio de la misma, para interiorizar pautas e instrucciones necesarias que sirvan para ayudar al alumnado a superar la asignatura.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Todos los contenidos a estudiar, serán dirigidos a la práctica, partiendo de conceptos básicos de supuestos reales del trabajo desarrollado en un "Cuadro Flamenco" como bailaor/a, donde el alumnado deberá realizar un montaje coreográfico sobre diferentes palos flamencos (seleccionados por la docente) e improvisar conjuntamente con el cante y la guitarra, teniendo en cuenta los siguientes aspectos recogidos en tres bloques:

### - Bloque I.

Análisis teórico-práctico de la evolución histórica del concepto de "Cuadro Flamenco," así como de los elementos que lo componen en su conjunto, llevados a la práctica.

Importancia, significación e interrelación entre cante, toque y baile dentro de un cuadro flamenco.

Puesta en escena, con simulación de un "Cuadro Flamenco" real en el aula, atendiendo a todos sus elementos básicos que intervienen, donde se de la importancia y aprecie el respeto por el hecho artístico que se produce.

### - Bloque II:

Dominio y control del compás, así como de la musicalidad.

Códigos de comunicación entre el cante, el toque y el baile.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas actividades evaluables serán ofertadas a lo largo del curso por el centro, con asesoramiento del docente, en horario lectivo, pudiendo implicar diferentes tipos de participación (cursos, masterclass, Día del Flamenco, Jornadas de Investigación y otras). Para puntuar en este apartado, será exigida la participación e implicación en un mínimo de dos de ellas, del total de las ofertadas.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Asistencia a actuaciones en vivo en diferentes espacios escénicos (teatros, tablaos, etc...), que sirvan para identificar posteriormente, las características propias de un "Cuadro Flamenco" diferenciándolas de otras.
- Análisis de espectáculos grabados en vídeo en reconocidos "tablaos flamencos" nacionales e internacionales.
- Otras actividades sugeridas desde el centro, recomendadas por la docente.

## METODOLOGÍA

Las clases serán carácter práctico, donde la participación activa e implicación del alumnado será fundamental para el desarrollo motivador de la asignatura.

La metodología a desarrollar será a través del descubrimiento guiado, de manera que el alumnado pueda acercarse a la realidad laboral de la profesión, que se ofertan en los "tablaos", analizando la formación a nivel profesional que le puede aportar esta posible experiencia y salida laboral, donde la diversidad y profesionalidad de los acompañantes al cante y a la guitarra, con los que se contarán, partiendo de pautas iniciales marcadas por la docente, le ayudarán a sacar partido a su propio baile.

Se atenderá también, a fomentar el trabajo colaborativo del grupo, que ayude a la resolución de problemas, atendiendo a las situaciones reales presentadas, a nivel grupal e individual.

Todo ello se planteará, desde un clima de trabajo motivador, potenciando la capacidad crítica y constructiva del alumnado, potenciando el reconocimiento y valoración de esta profesión dentro de los "tablaos flamencos".

Es recomendable para poder acometer esta asignatura con éxito, recibir información directa del profesorado que imparte la misma, por lo que se sugiere en caso de no asistir a clase con regularidad, solicitar tutoría, al inicio y durante del estudio de la misma, para recibir las pautas e instrucciones necesarias que sirvan para ayudar al alumnado a superarla.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura la diversidad inicial de formación del alumnado, es un aspecto fundamental que se tiene en cuenta, ya que la cantidad de horas de formación en Baile Flamenco desde los diferentes estilos de Danza Española y Baile Flamenco es bastante notable en la enseñanza reglada, aunque también hay excepciones. Lo importante ante esto, es que se atenderá a las necesidades individuales detectadas, generando incluso trabajo desde tutorías, para que el alumnado pueda sacar la máxima rentabilidad a esta asignatura desde sus características propias como bailaor/a.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, el procedimiento a seguir para codificar cada actividad evaluable, estará basado en la observación directa e indirecta por parte del/la docente como procedimiento de evaluación, para el cual se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación. Cada actividad evaluable se codificará entre 0 y 10 puntos, realizándose posteriormente, la suma ponderada de todas ellas para obtener la nota final de la asignatura, que debe ser igual o superior a 5 puntos, para superarla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Identifica y valora la función los diferentes elementos que conforman el "Cuadro Flamenco".	CT2,CT7	CG1, CG7	CEC15- CEP9, 10	CE1, CE2
II. Pone de manifiesto la evolución histórica del "Cuadro Flamenco" en su práctica.	CT2			CE1, CE2,CE5
III. Demuestra el conocimiento de los los códigos de lenguaje no verbal entre los elementos que intervienen en el "Cuadro Flamenco".	CT1	CG1	CEP1	CE3, CE4
IV. Domina los patrones básicos de la estructura básica de un baile flamenco y lo pone de manifiesto ,en su montaje coreográfico, atendiendo a la importancia del cante y la guitarra.	CT1	CG8	CCE4,8,9,10, 11, 15- CEP2,	CE3, CE4
V. Tiene los recursos necesarios para improvisar y resolver problemas que surgen durante la interpretación	CT1	CG1, CG6, CG11	CEC1,2,5,6,7, 18,20 - CEP7	CE5
VI. Reconoce y aprecia la formación que aporta trabajar en un "Tablao" al profesional del Baile Flamenco, con la puesta en escena de un "Cuadro Flamenco".	CT6,CT7, CT12			CE6
VII. Pone de manifiesto el interés por la asignatura con sus preguntas e intervenciones prácticas (simulaciones reales de aula).	CT3	CG13, CG14	CEP19	CE7

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5).

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Nº1. Interpretación de una parte de la estructura básica de un palo flamenco, seleccionado por el alumno.	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.  Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.	Diario de clase, grabaciones y rúbrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del compás y musicalidad (20%)</li> <li>- Dificultad técnica de la propuesta interpretativa (10%)</li> <li>- Expresión artística (20%)</li> <li>- Comunicación con el/la cantaor /a y el/la guitarrista previamente a su interpretación (10%)</li> <li>- Comunicación con el/la cantaor /a y el/la guitarrista durante su interpretación (10%)</li> <li>- Capacidad para improvisar y resolver problemas que surjan en su interpretación (20%)</li> <li>- Puesta en escena cuidada y acorde al palo interpretado (10%)</li> </ul> (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, IV, VII)	25%
Nº2. Interpretación de un palo flamenco (con estructura básica completa) de entre dos propuestos por el alumnado (que deben tener compás y carácter diferente) y que finalmente, será seleccionado por la docente.	Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del compás y musicalidad (20%)</li> <li>- Dificultad técnica de la propuesta interpretativa (10%)</li> <li>- Expresión artística (20%)</li> <li>- Comunicación con el/la cantaor /a y el/la guitarrista previamente a su interpretación (10%)</li> <li>- Comunicación con el/la cantaor /a y el/la guitarrista durante su interpretación (10%)</li> <li>- Capacidad para improvisar y resolver problemas que surjan en su interpretación (20%)</li> <li>- Puesta en escena cuidada y acorde al palo interpretado (10%)</li> </ul> (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, IV, VII)	60%
Nº 3. Puesta en común y debate (en dos ocasiones) relacionadas directamente y condicionadas a las interpretaciones realizadas en las actividades Nº1 y Nº2.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de contenidos en su discurso, con uso de terminología adecuada (50%)</li> <li>- Implicación en la actividad (50%)</li> </ul> (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, VI, VII)	10%
Nº4. Actividades Complementarias			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación e implicación en actividades ofertadas por el centro en horario lectivo (máximo 2 para conseguir el 100% de la puntuación de este apartado)</li> </ul>	5%
Examen de Evaluación Única	Según fecha oficial publicada para convocatoria 1ª ordinaria publicada.	Grabaciones y rúbrica.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

La evaluación mediante actividades evaluables, será la suma ponderada de todas ellas. Si dicha suma es inferior a 5 puntos, se podrán recuperar solo el número máximo (dos), de las actividades realizadas y no superadas (Nº2 y/o Nº3). Si se supera dicho número máximo, el alumnado iría a Examen de Evaluación Única.

Las actividades evaluables no superadas, se podrán recuperar en fecha del Examen de Evaluación Única. El alumno decidirá en la fecha y hora de la convocatoria 1ª Ordinaria Oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por Examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
*Parte 1. Comunicación previa a su interpretación de cada palo seleccionado, con el/la cantaor/a y el/la guitarrista, así como al finalizar, su interpretación, con la docente, al analizar su interpretación.	Según convocatoria oficial publicada.	Grabaciones de vídeo y rubrica.	- Da pautas precisas de lo que quiere respecto a cada palo seleccionado, atendiendo al cante (25%) - Indica aspectos básicos para el acompañamiento de la guitarra (25%) - Responde correctamente a las dudas que le plantean los músicos acompañantes, ante sus indicaciones y/o la docente, al finalizar su interpretación (25%) - Utiliza la terminología específica adecuada para expresarse (25%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VII) - (20% cada palo seleccionado)	40%
Parte 2. Interpretación de dos palos flamencos completos, seleccionados por el alumnado, que tengan una estructura básica, así como carácter y compás diferente.			- Control del compás y musicalidad (20%) - Dificultad técnica de la propuesta interpretativa (20%) - Expresión artística (20%) - Comunicación con el/la cantaor /a y el/la guitarrista durante su interpretación (10%) - Capacidad para improvisar y resolver problemas que surjan en su interpretación (20%) - Puesta en escena cuidada y acorde al palo interpretado (10%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, IV, VII)- (30% cada palo interpretado).	60%
*El examen de evaluación única de esta asignatura comprenderá dos partes, debiéndose aprobar con un mínimo de 5 puntos cada una de ellas. Si no se superase alguna de ellas, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media entre las mismas, sea igual o superior a 5 puntos.				

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para superar la asignatura el alumnado debe conocer y demostrar, los códigos de comunicación básicos con el cante y la guitarra, así como, la estructura de un baile flamenco, tanto en el montaje del palo, como en su interpretación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albaicín, C. (2011). Zambras de Granada y flamencos del Sacromonte. Almuzara.
- Álvarez, A. (1998). El baile flamenco. Alianz Editorial.
- Arranz, A. (2012). El baile Flamenco. Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Davillier, Ch. (1984). Viaje por España. 2 volúmenes. Adalía.
- Estébanez, S. (2007). Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alarde de toros, cuadros de costumbres y artículos varios. Extramuros Edición, S.L
- Gamboa, J.M (2007). Flamenco de la A a la Z. Diccionario de términos flamencos. Espasa.
- Navarro, J.L. y Pablo, E. (2009). Figuras, pasos y mudanzas. Claves para conocer el baile flamenco. Almuzara S.L.
- Núñez, F Cronología de a historia del Flamenco. Flamencópolis.
- Parra, J.Mª. (1999). El compás flamenco de todos los estilos. Ediciones Apóstrofe.
- Vega, B. y Ríos M. (1988). Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco. Cinterco.
- Navarro, J.L. (2008). Historia del baile Flamenco. 5 Tomos. Signatura Ediciones.